

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anónimas y comunicadas se admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administración, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4079 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Fabra recibimos anoche siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19.
Los partes del extranjero dicen que el discurso del emperador no ha producido la impresion satisfactoria que se esperaba en las regiones diplomáticas.

Viena, 18.
Aseguran los periódicos ministeriales que la posición del señor de Beust está muy asegurada á pesar de los esfuerzos de Prusia para derribarle.

Lisboa, 18.
Créese que el ministerio presidido por el marqués de Sa-da-Bandeira continuará en el poder reconstituyéndose.

En tal caso es segura la disolución del Parlamento.

Reina tranquilidad en toda la nación.

El duque de Saldanha se ha detenido en Bruselas esperando órdenes del gobierno.

El resultado de la votación de Salamanca es el siguiente:

D. Alvaro Gil Sanz, 25020 M.—D. Julian Sanchez Ruano, 22966 R.—D. Cristóbal Martínez Herrera, 21343 M.—Don Santiago Diego Madrazo, 19188 M.—Don Tomás R. Pinilla 18315 M.—Sr. Cardenal Cuesta, 16175 A.

Es de notar que en esta provincia han luchado 40 can didatos hasta el último día.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Ultramar sobre el derecho del sufragio en las islas de Cuba y Puerto-Rico:

Las provincias ultramarinas de Cuba y Puerto-Rico elegirán 18 diputados la primera y 14 la segunda.

Para los efectos de este decreto, las islas de Cuba y Puerto-Rico se dividirán cada una de ellas en tres circunscripciones electorales.

Cada circunscripción elegirá separadamente los diputados que la correspondan, en esta forma:

CUBA. Primera circunscripción.—Ha-

bana y Pinar del Rio, poblacion libre 362131 habitantes; 7 diputados.

Segunda circun cripcion.—Matanzas, Villaciera y Trinidad, 333745 habitantes; 6 diputados.

Tercera circunscricion.—Puerto-Principe y Santiago de Cuba, 238019 habitantes; 5 diputados.

Puerto-Rico. Primera circunscricion.—La capital, Naguabo y Guayama, 202881 habitantes; 4 diputados.

Segunda circunscricion.—Aguadilla y Arociño, 197833 habitantes; 3 diputados.

Tercera circunscricion.—211708 habitantes; 4 diputados.

Para ser elector se requiere: ser español en el pleno goce de todos los derechos, y mayor de 25 años; pagar por impuesto territorial ó por subsidio industrial ó de comercio la cuota de 50 escudos.

El elector que contribuya en una seccion y esté domiciliado en otra, no podrá ejercer su derecho sino en aquella en que tenga su vecindad.

Para computar la contribucion á los que reclamen el derecho electoral, se considerarán como bienes propios:

Primero. Con respecto á los maridos; los de sus mujeres mientras subsista la sociedad conyugal.

Segundo. Con respecto á los padres; los de sus hijos, de que son legítimos administradores.

Tercero. Con respecto á los hijos; los suyos propios, de que por cualquier concepto sean sus madres usufructuarias.

A los socios de compañías que no sean anónimas se computará tambien la contribucion que paguen las mismas compañías, distribuida en proporcion al interés que cada uno tenga en la sociedad, y no siendo este conocido, por iguales partes.

En todo arrendamiento á parcería se imputarán, para los efectos de este decreto, los dos tercios de la contribucion al propietario, y el tercio restante al colono ó colonos.

Tambien tendrán derecho á ser inscritos en las listas que deben formarse como electores:

1.º Los individuos de las corporaciones científicas y literarias, y los de las sociedades económicas de amigos del país.

2.º Los doctores y licenciados en todas facultades.

3.º Los ordenados *in stiris*.

4.º Los funcionarios administrativos, facultativos y del orden judicial, de nombramiento del gobierno, activos, cesantes ó jubilados.

5.º Los oficiales generales, jefes y oficiales del ejército y armada, estén ó no en activo servicio, y los de las milicias de las islas.

6.º Los directores ó jefes de establecimientos industriales y gerentes de los comerciales, aun cuando no sean propietarios.

7.º Los pintores y escultores que hayan obtenido premio en las exposiciones nacionales ó internacionales.

8.º Los profesores ó maestros de cualquiera enseñanza que se dé en establecimientos públicos.

No podrán ser electores los que se hallen comprendidos en las excepciones que contiene el art. 2.º del decreto electoral dictado para la Península en 9 de noviembre del corriente año.

Todo elector es elegible, salvo los casos de incapacidad ó incompatibilidad determinados en los artículos siguientes.

No podrán ser elegidos diputados los que señala el art. 13 del citado decreto electoral de la Península, sin que esta incapacidad se estienda á los alcaldes y tenientes de alcalde.

Tampoco podrán serlo los que en cualquier tiempo hayan sido condenados por delitos que castiga el decreto sobre represion del tráfico negrero.

La incompatibilidad establecida por el art. 14 del espresado decreto electoral de la Península es estensiva á los elegibles por las provincias de Cuba y Puerto-Rico.

Cuando los electos diputados que se hallen en el caso previsto en el artículo anterior presenten su acta en la secretaria de las Cortes, se entenderá que renuncian el destino público que desempeñaban.

En atencion á las circunstancias excepcionales en que se encuentra la isla de Cuba, y á la necesidad de dar tiempo para la formacion del censo electoral, el gobierno provisional por un decreto fijará la época en que deban verificarse las elecciones para diputados á Cortes Constituyentes en aquellas provincias.

Por el ministerio de Ultramar se ha espadido una circular á las autoridades de Cuba y Puerto-Rico indicando los principios que se han de tener presentes cuando los naturales de las islas empiecen á usar de la libertad de imprenta y de la de reunion, de las que, por ser parte integrante del ejercicio del derecho electoral, disfrutarán oportunamente; sin que por esto se entienda que el gobierno altera su determinacion, ya manifestada en la circular á que antes se refiere, de no resolver ninguna de las cuestiones capitales que constituyen el modo de ser político, social y administrativo de aquellas comarcas sin el concurso de sus representantes en las Cortes.

«Ilustrar, pues, la opinion de los electores, dice, y de los que hayan de ser elegidos sobre los puntos que darán ocasion á los debates del Congreso Constituyente; en defender los derechos de aquellos y la legalidad de las elecciones, es en lo que principalmente debe emplearse la libertad que para escribir y publicar impresos existirá en esa provincia; y para convenir los medios de asegurar el mayor acierto en la eleccion, es para lo que obtienen la facultad de reunirse los electores. V. E., guiado por prudente y justo criterio, sobreponiéndose á los diversos pareceres y encontrados intereses que tal vez separen entre sí á sus gobernados, y movido por el probado amor á la libertad que anima al gobierno provisional, cuidará de que la práctica de aquellos derechos correspondan al noble intento con que en esta orden se consignan, y así coadyuvará V. E. eficazmente á que la libertad del sufragio sea por todos respetada y dignamente ejercida.»

«Debo advertir á V. E. que existe un asunto de gravísimo interés para esa provincia, que por su naturaleza no puede ser discutido públicamente allí en estos momentos. Forma la esclavitud (que no teme el gobierno llamar á las cosas por su nombre como erradamente se ha supuesto) una de las principales bases de la propiedad agrícola é industrial en las islas de Cuba y Puerto-Rico; sacar á público debate una de las cuestiones fundamentales de la sociedad cuando los ánimos se hallen agitados por el apasionamiento que es propio de los pueblos inespertos en el uso de los derechos políticos, seria mas que temerario; y el gobierno que, como ya ha anunciado á

V. E., propondrá á las Cortes en su día la resolucio legal y humanitaria de aquel difícil problema, no puede consentir que se convierta hoy en ocasion de justificados temores y amenazas.

«Inútil me parece demostrar á V. E. que, ménos lícito aun que tratar de esta materia, seria que alguien usara de su pluma ó de su palabra como de arma parricida que se esgrimiese contra la integridad y el dominio de la patria. Crimen de lesa nacion ha sido y será este en todos tiempos y lugares, y del que me complazco en creer que no intentará hacerse reo ninguno de los leales hijos de esa Antilla.

«El gobierno provisional confia en que V. E. y las autoridades que le están subordinadas serán fieles intérpretes de su pensamiento, y espera de los honrados habitantes de esa isla que habrán de ejercer las libertades que hoy alcanzan de tal manera, que pronto las Cortes de la nacion y el gobierno, auxiliados de los diputados españoles de Ultramar, podrán engrandecerlas y confirmarlas.»

El gobernador de Fernando Poo participa con fecha 12 de diciembre último que no ocurre novedad en aquella colonia, y que el estado sanitario de la misma es satisfactorio.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 5º grados, y la mínima 0.

En provincias á las nueve de la mañana señaló el termómetro 13º en Tarifa y 2º en Zaragoza.

Ayer llovió en Murcia y Alicante.

La prueba mas concluyente, dice la *Reforma*, de que los absolutistas rechazan el farseismo de los neos, es que á la vez que han sido elegidos diputados los Sres. Alcibar, Olazabal, Bobadilla, Falces y algunos otros apenas conocidos en política, no ha logrado un asiento siquiera en las Constituyentes ninguno de los individuos de la fraccion del Sr. Nocedal, Tejada, Villoslada, Herreros, Canga Argüelles y Claros; en una palabra, las lumbreras todas del mismo han sido rechazadas por el sufragio universal.

Creemos que el gobierno provisional ignora, y por eso nos apresuramos á recordárselo, dice la *Iberia*, que existen en Filipinas tres oficiales y algunos individuos de la clase de tropa que

en lugar del gobierno ya sabria lo que habia de hacer.

—Parece.—dijo un mozo de la granja, —que se pagan sumas considerables, y entonces hay la seguridad....

—¡Oh! sí, las compañías de seguros, pero yo no me fiaría.

—¡Cómo!—dijo el capitán que seguia sin perder de vista al padre Tostado;—¿vuestra granja no está asegurada?

—No señor.

—¿Ni vuestra recolección, ni vuestro ganado?

—Nada.

—Hacéis mal; debéis asegurarlo, y por lo menos si os sucediera una desgracia os indemnizarían.

—¿Quién sabe?—dijo el padre Tostado con ese escepticismo propio de los aldeanos.

Gazapo el pilluelo, que habia despachado ya su cazuela de sopa, tomó entonces la palabra y dijo:

—¿Qué mas dá? De todas maneras es muy hermoso un incendio. Yo he visto arder la granja de Fringale y daba gusto; no hay mejor hoguera en día de San Juan!

Y los ojillos del muchacho se animaban mientras el capitán le miraba atentamente.

V.

Retrocédamos como á cosa de una hora y sigamos á Gazapo á quien hemos visto meterse por entre la malezas y silbar en el agujero conocido por Madruguera de los Zorros.

El hijo del padre Tostado entró sin vacilar por aquella abertura utilizando para ello sus manos y sus pies en la posición denominada á gatas.

Así avanzó por espacio de quince ó veinte metros y entonces una rojiza claridad brilló su rostro.

Al mismo tiempo el subterráneo se ensanchó y el muchacho se encontró á la entrada de una gruta de siete ó ocho pies de circunferencia por tres de altura; una linterna estaba colgada en el centro.

Tres hombres estaban sentados en torno de la linterna y los tres tenían el rostro tendido lo que les hacía desconocidos y los trages eran los de los aldeanos: el país compuesto de saco azul, casaca de piel y pantalón de pana.

Un trahuco estaba colocado al lado de cada uno y poco antes de la llegada del

Gazapo el que paoecía jefe decía á los otros:

—Es preciso estarnos quietos durante algun tiempo: el gobierno parece que se toma el trabajo de perseguirnos.

—¿Tenéis miedo acaso, padre Tizon?

—Miedo no; á lemas es oficio en que nos pagan bien, sin contar los gajes del incendio que seria una tontería dejárselos á los demás; pero es preciso ser prudentes, hijos míos, y tan cierto como mi nombre de guerra es Tizon, tan cierto como mi reputación es buena y que aunque se descubra no es en mí en quien se pensará... pero en fin, las cosas dependen de un momento y ya sabéis que seríamos despachados pronto, es decir, guillotinado.

—A Dios gracias, eso está lejos.

—Tengo instrucciones nuevas, ante todo me han mandado respetar á los antiguos nobles.

—Oh,—dijo el tercer rostro ennegrecido,—hemos hecho la cosa en conciencia y hasta ahora no se ha quemado mas que la hacienda de los plebeyos y de los nobles de nuevo cuño.

—Pues bien, parece,—repuso el que se habia dado nombre de Tizon, que se ha fijado el gobierno en esa circunstancia y presume que son los realistas los que prenden fuego para disgustar á la Francia del régimen republicano.

—¡Ah!... ¿eso dicen?

—Sí, padre Astillas,—repuso Tizon. Este era otro lindo nombre.

—Vamos,—dijo el tercero que se nombraba Viento, otro nombre á propósito del oficio;—se debe quemar ahora la hacienda de los nobles?

—No de todos, pero sí de algunos.

—¿A quién hay que quemarle la casa?

—Ya tengo hecha mi eleccion.

—¡Ah!

—Empezaremos por el castillo de las Rocas.

—¿El castillo del conde de Vernieres?

—¿Por qué no? ¿Qué mas tiene ese que otro? Además, yo lo quiero.

—¿Y qué mas?

—Después,—dijo firmemente el jefe de los incendiarios,—pondremos fuego á Saulayas; es un buen castillo que arderá como un haz de leña!

En aquel momento se oyó el silbido particular del pilluelo.

El Tizon se puso en pie y cogió maquinalmente su trahuco.

Sus dos compañeros le imitaron.

señores; hace á la verdad un viento que corta la cara.

—No, no es por eso; venimos á reclamar lo que es nuestro. ¿Dónde está vuestro marido?

—Mi marido se fué esta mañana al mercado de Maily, señor conde.

—¿Estais segura?

—Y tanto; ha ido á vender trigo.

—Y en prueba de ello,—dijo Sulpicio,—que se ha llevado la mula.

—Y decís que no ha vuelto?

—Todavía no, señor conde.

—Es extraño,—dijo éste mirando á su amigo el capitán.

La noble fisonomía de la madre y del hijo apartaba toda sospecha de engaño.

—Sin embargo,—repuso el conde,—ha pasado hace cosa de dos horas por el bosque de Fouronne...

—¿Es hijo extraño!—dijo la madre;—á menos que no haya ido á la granja de Monestier nuestro vecino. ¿Para qué le buscáis, señor conde?

—Es muy sencillo. Para que me devuelva un lobo al cual he tirado, y que creyendo haber errado el tiro le abandoné, habiéndole recogido vuestro marido cien pasos más allá, cargándole en su mula.

—Pues bien, le traeré y os enviaremos mañana á vuestra casa. Calentaos, señor conde, porque con esta noche debe ser bien incomodo andar por ahí.

Sulpicio habia salido de nuevo á la puerta y contemplaba el cielo sombrío.

—Dentro de media hora,—murmuró,—la nieve caerá con abundancia otra vez y no será nada agradable andar por esos caminos.

—¿Lo crees así, muchacho?—esclamó el conde.

—Pues bien,—dijo la mujer del padre Tostado,—si vuelve á nevar pasareis aquí la noche; hemos hecho habilitar dos dormitorios en el departamento de la recolección, y el general mismo ha dormido en ellos muchas veces; además es muy tarde; van á dar las siete y voy á prepararos cena y cama.

—A fé mia,—repuso el conde,—que en esa marmita tenéis un guiso que huele á las mil maravillas; cast me da gana de cenar con vosotros.

Y cambió una mirada con su amigo el capitán que le hizo una señal afirmativa.

Por uno de esos misterios del corazón humano, aquella pobre madre que debia diñar al conde, causa involuntaria de las

desgracias de su hija, sentíase por deferencia á ella arrastrada hacia él y le estimaba porque su hija le habia amado.

—Ah, señor conde,—murmuró ella muy alegre,—nos haceis un honor, voy á matar el mejor pollo del corral y está asado en nada de tiempo.

—¡Eh! Sulpicio, haragan,—gritó entonces desde afuera un acento harto conocido, al mismo tiempo que se oía el pisar de una mula en las losas del patio.

—Ya está aquí mi padre,—dijo Sulpicio lanzándose fuera de la cocina.]

IV.

Cinco minutos despues entraba el padre Tostado.

Era hombre de unos cuarenta y ocho á cincuenta años, aunque tenia la barba y los cabellos blancos.

Su fisonomía era franca y jovial, animada por rasgados ojos azules, franca sonrisa, estatura mediana, mas grueso que delgado y espalda de considerable anchura.

Este hombre, que á juzgar por los terrores de su mujer y de su hijo era un tirano que ejercia en su casa una brutal autoridad, tonia para justificar la opinion del conde Enrique el aspecto mas placentero del mundo.

—Oh, señor conde,—dijo adelantándose á él el sombrero en mano,—creo que no me hareis la injuria de creer que he querido quedarme con vuestro lobo; una mujer que recogió leña en el bosque, me ha dicho que érais vos quien le habia tirado y yo le he cargado sobre mi mula con ánimo de enviároslo mañana temprano, ya que esta noche por ser tarde no hubiera podido ser. ¡Es un hermoso animal de cuya piel hareis una magnífica alfombra!

Sulpicio entraba en aquel momento llevando á sus hombros el hermoso animal; era un lobo de gran tamaño, de piel manchada de blanco y negro con la estreñidad de las orejas y la cola de un gris ceniciento.

—¡Hermoso animal!—dijo el conde cuando Sulpicio le hubo tendido en el suelo de la cocina.

—No está aguijereado, vuestra bala ha entrado por debajo del brazuelo izquierdo y el lomo está intacto. Estamos precisamente en la estacion en que las pieles son mas necesarias.

El capitán, mientras hablaba el arrendador, le examinaba con gran atencion.

fueron sumariados y condenados en Barcelona a ocho años de presidio, despues de haberles quitado el empleo, á consecuencia del levantamiento militar de 3 de enero de 1866.

El gobierno provisional, que ha procurado ser justo y ha tratado de recompensar los servicios prestados á la causa de la revolucion, dió oportunamente orden de que se permitiese volver á España á los desterrados por causas politicas; pero, sin duda por un olvido, no ha dispuesto cosa alguna respecto á los militares que fueron condenados y exonerados por un consejo de guerra.

En ese caso se hallan los tenientes Jimeno, Fiol y otro, cuyo nombre no recordamos, quienes juntamente con don José Tovar, que murió en las prisiones de Filipinas, fueron desterrados á dicho punto por el mismo consejo de guerra que condenó á muerte á los desgraciados mártires de la Libertad el capitán Ventura y el teniente Más.

El ayuntamiento de Madrid, dice la Iberia, ha llevado su imparcialidad y su respeto á la libre emision del voto, hasta donde no la hubieran llevado los que injustamente le atacan. El resultado de la eleccion es una evidente prueba de ello. Doce mil trabajadores empleados en las obras del municipio, compuesto casi en su totalidad de monárquicos, han formado el núcleo del cuerpo electoral republicano. Y cuando esto sucede, puede decirse en serio que el municipio de Madrid ha ejercido coaccion sobre las personas que de él dependen? ¿fuede tampoco decirse que haya siquiera pretendido entorpecer la distribucion de cédulas, cuando la comision de reclamaciones, nombrada por él, con aba entre sus individuos á la mayor parte de los concejales republicanos, previera medida que le hubiera habido evitado los ataques del Amigo del Pueblo y las preguntas de la Discusion, si ambos colegas se tomasen el trabajo de conocer las cosas antes de sombatalas?

Con sentimiento leemos en la Iberia: «La situacion del coronel Abascal inspira graves cuidados á sus amigos: hoy lebe sufrir otra operacion dolorosísima. Ayer estuvieron á visitarle el señor general Prim y los ministros de Gobernacion y Hacienda. Los jefes, oficiales y tropa del regimiento Inmemorial, á cuyo frente fué herido, enviaron desde Córdoba un cariñoso telegrama, que prueba las simpatias que supo adquirirse el bizarro jefe por cuya salud todos nos interesamos.»

En Madrid hubo el dia 13 una alarma promovida por el rumor que los carlistas hicieron cuando de que iban á ser asesinados los liberales que estaban en las mesas electorales.

Afortunadamente se restableció pronto

la tranquilidad y cesaron los temores con la reunion de los liberales, tanto monárquicos como republicanos, que se unieron para conjurar el peligro, si acaso se presentaba.

Dice la voz del Siglo: «Hacemos público con gusto el mérito contraido por las oficinas municipales de esta ciudad en los trabajos preparatorios para la última eleccion, que han sido verdaderamente extraordinarios. Nos consta que sube á 80000 el número de cédulas electorales que la seccion de estadística del ayuntamiento ha expedido en un brevísimo plazo, teniendo que hacer cinco copias de cada una.»

Dice la Reforma: «Hemos oido comentar de varios modos en algunos círculos políticos, la noticia de que por ciertos ministerios se están dirigiendo misteriosas circulares á diferentes personas, funcionarios del Estado, ordenándoles que el dia 24 se presenten á la autoridad civil de la provincia, qu en les dará órdenes que á su vez ya habrá recibido del gobierno. Se escita además á dichos funcionarios para que secunden las citadas órdenes, manifiéndoles al mismo tiempo que se tendrá en cuenta para el ascenso en sus carreras respectivas cuanto hagan en pró de las miras del gobierno.

La circular no puede ser mas misteriosa, lo cual ha llamado la atencion de muchos, interpretándola, como dejamos dicho, en diversos sentidos. Tal vez no tenga la menor importancia, tal vez se refiera á asuntos puramente administrativos; pero lo cierto es que por esto mismo merece ser sepa con antelacion cuál es su verdadero objeto, y así se evitarán erróneas interpretaciones y no pocas murmuraciones.»

Traslado á los periódicos ministeriales.

TERCERA EDICION.

De la Agencia Fabra recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris, 19. La cotizacion de la Bolsa de hoy es la siguiente: 3 por 100 exterior español, 32. Idem diferido, á 29. 3 por 100 francés, 70-15. 4 1/2 por 100 id., 102-50. Londres, 19. Consolidados ingleses, de 92 3/4 á 7/8.

Paris, 19 (por la noche.) Segun el periódico el «Gaulois», el discurso que pronunció ayer el emperador Napoleon en el acto de abrir las cámaras, se ha interpretado en sentido belicoso en las cancillerias extranjeras, lo cual, unido al nombramiento de los oficiales de la guardia móvil que

publicó el «Diario oficial» del 1.º del corriente, hace suponer inminente la concentracion de tropas en las fronteras de Este.

El plenipotenciario de Turquía ha firmado el protocolo de la conferencia, aunque no en la parte relativa á la declaracion final. Esto no obstante, la Puerta se ha adherido á dicha declaracion.

Paris, 20 (á las 3 y 45 de la mañana.)

El «Constitutionnel» hace comentarios sobre el hecho de que desde algunos dias á esta parte, el gobierno no recibe comunicaciones telegráficas del representante de Francia en Atenas. Atribuyese esta interrupcion á un accidente del telegrafo.

Viena, 19.

El principe y la princesa de Galles llegarán á esta ciudad el jueves próximo, hospedándose en el palacio imperial.

Los diputados moderados que tendrán asiento en las Constituyentes son: D. Fernando Alvarez, por Burgos; los señores Arguinzoniz, Isasi y Arrieta Mascarúa, por Vizcaya; y Ortiz de Zárate y Ayala, por Alava.

Quizá á estos debamos añadir alguno de los que figuran como absolutistas.

Un ciudadano liberal propone por medio de una carta que publica la Reforma, que se tengan en cuenta para candidatos al trono español, á los Sres. Johnson y Jefferson Davis.

En la circunscripcion de la capital de Badajoz, los republicanos Sres. Pico Dominguez y Barcia han quedado postergados, segun los nuevos datos recibidos de otros pueblos, y resultan triunfantes los monárquicos Sres.: Lopez Ayala, con 13782; Sanchez Borguella, con 12307; Teran, con 11606; D. Fernando Montero de Espinosa, con 10906; D. Gabriel Suarez, con 10987.

Fa tan, sin embargo, algunos datos.

Los Sres. Herranz y Macias, que han vencido en Málaga, no son republicanos, sino monárquicos. De modo que en dicha provincia, de seis diputados, solo uno es republicano, el Sr. Palanca. Este resultado, y el de Badajoz y Gerona, disminuye ya en seis la cifra de los diputados republicanos.

Segun las noticias de las Baleares, el resultado en los tres dias de eleccion ha sido el siguiente:

D. Carlos Navarro y Rodrigo, 18426. Sr. Palou, 16288. Sr. Ory, 11093. Señor Quintana, 11002. Sr. Reus, 10077, monárquicos. Sr. Bibiloni, R., 9850. Sr. Socias, M., 8570. Sr. Quelgas, R., 8343. Se-

ñor Humbert, R., 8046. Sr. Villalonga, R., 7914. Rosello, M., 7373. Rintort, 7367. Rosello y Madal, M., 3795. Perez Zamora, 2445.

Falta el resultado de Santa Eugenia; pero parece indudable el triunfo de los monárquicos.

El diputado electo por la Coruña es D. José Vicente y no D. Nicolás María Rivero.

El resultado conocido de las elecciones de Oviedo es el siguiente:

Circunscripcion Occidental: Señores Mendez Vigo, Lorenzana, Suarez Luclan, Ruiz Gomez, Echegaray y Fernandez Valin.

Circunscripcion Oriental: Marqués de Campo Sagrado, Borbolla, Argüelles (don V.), Posada Herrera, Caneja y Alvar Gonzalez y José Hevia.

El coronel D. Bernardo Abascal que ayer ofrecia serios cuidados por el estado de su herida de la cabeza estaba hoy bastante aliviado y se ha suspendido la nueva operacion que ayer se acordó en junta de médicos.

Se ha acordado por el gobierno provisional que el teniente general D. Angel Garcia Loygorri, conde de Vistahermosa, que en la actualidad se halla con licencia en las Vascongadas, pase á fijar su residencia en situacion de cuartel á la ciudad de Valencia.

El alcalde primero de Madrid, D. Nicolás María Rivero, ha sido electo diputado por Albov, Coruña, Madrid, Ceja y Liria; D. Juan Prim, por Madrid y Tarragona; D. Manuel Becerra, por Madrid y Lugo; D. Francisco Serrano, por Madrid y Jaen; D. Adelardo Lopez de Ayala, por Badajoz, Castuera y Antequera; D. Praxedes Mateo Sagasta, por Madrid, Logroño y Zamora; D. Juan Bautista Topete, por Madrid y Vich; D. Antonio Rios Rosas, por Ronda, Granada y Játiva; D. Manuel Zorrilla, por Madrid y Soria; D. José Posada Herrera, por Oviedo y Santander.

De los individuos que componen el comité central nacional de elecciones, Sres. D. José Fernandez de la Hoz, marqués de Perales, D. Antonio Ramos Calderon, D. Antonio Mantilla, D. Carlos Frontaura, D. Eduardo Asquerino, D. Patricio Azcarate y tantos otros no han sido presentados por ningun colegio, y segun las noticias, al parecer oficiales, han sido derrotados D. Manuel Cantero, D. Pascual Madoz, D. Pelegrin Pomés, D. Manuel Pereira, D. José María Lopez, D. Miguel Morayta y no sabemos quienes mas.

Los brigadieres Ferrer y Lopez Pinto,

que, como tenemos dicho, van á Cuba con las fuerzas expedicionarias, han estado esta tarde á despedirse del ministro de la Guerra.

El Estándarte dice que ha recibido correspondencias de Paris, en las que se asegura continúan los trabajos imperiales en favor del duque de Aosta.

Supone el Estándarte que el Consejo de ministros ha resuelto exigir, no sabemos qué responsabilidad al general Lersundi por los sucesos de Cuba, y con este pretexto tenerle preso en Madrid.

La suposicion del Estándarte la creemos tan infundada como poco seria.

Los republicanos en Zaragoza han vencido por consecuencia de la division de los monárquicos, pues ellos han votado con la mayor homogeneidad su candidatura, y los monárquicos se han dividido en varias fracciones: de modo que los republicanos, con menor número de votos, han obtenido el triunfo.

En la lista que publicamos ayer de los diputados presuntos, calificábam s al señor general Pino, electo por la circunscripcion de Olot, de absolutista, cuando en realidad es monárquico-constitucional. El Sr. Cors, que aparece en dicha candidatura como republicano, es monárquico puro.

De la Agencia Havas hemos recibido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 19 (por la tarde.) La mayor parte de los periódicos franceses e ingleses consideran el discurso del emperador como pacífico.

Berlin, 19.

La «Gaceta de Spener» dice que el discurso del emperador se distingue por su claridad y su seguridad en lo que concierne á las relaciones extranjeras. Relativamente al interior este discurso produce la impresion de que el emperador no ha perdido su sangre fria delante de la oposicion, y que no se cree obligado á asegurar la tranquilidad interior por expediciones peligrosas en el exterior.

La «Gaceta de Alemania del Norte» interpreta pacíficamente el discurso del emperador.

Constantinepla, 19.

Se confirma que la sublime Puerta acepta la decision de la conferencia. El statu quo continúa en Lyra.

Paris, 19.

En la Bolsa de hoy se han cotizado 3 por 100 exterior español, á 32. 3 por 100 francés diferido, 29. 3 por 100 francés, á 70-15. 4 1/2 id., á 102-50.

Londres, 19.

Consolidados ingleses, de 92 3/4 á 7/8.

—¡Es singular!—se decía,—notiene cara de un mal hombre.

Enrique empezó á sonreír y dijo:

—¿Sabéis, padre Tostado, que vuestro hijo menor no tiene las mismas ideas que vos respecto á los bienes ajenos?

—¿Ha! eis encontrado á ese bribon?—preguntó el padre con tristeza.

—Hace una media hora; él nos ha enseñado el camino de la granja, nos ha dejado al concluir la selva y ha tenido la osadía de decirnos que iba á coger gazapos.

—¡Ah tunante! Señor conde,—murmuró el padre Tostado,—ese muchacho causa la desesperacion de su madre y la mia.

—¿Por qué?—dijo una voz áspera y chillona á la puerta de la cocina.

Volviéronse todos y vieron al muchacho que entraba con un palo á hombro y al estruendo un racimo de conejos.

—¿Tunante!—esclamó el padre,—¿me sostendrás ahora que no vas al monte?

Y arrancándole el palo derribó los conejos al suelo y le aplicó dos sendos varazos.

—¡Toma, infame, ratero!

El muchacho no perdió nada de su indolencia, y alejándose exclamó cuando estuvo ya en la puerta:

—¡Qué lástima tener padres tan tontos!

Y se escapó tarareando de nuevo su canción.

—Señores,—murmuró el padre Tostado con acento de pesar,—hace mucho tiempo que me pregunto si no habria medio de corregir á este muchacho que si continúa así acabará mal; yo le maltrato, pero nada consigo; está pervertido.

—Encerradle en una casa de correccion y allí acaso se enmendará.

Entretanto la arrendadora habia cubierto el extremo de la mesa con un blancamantel, colocó encima unos platos de pedernal y cubiertos de plata que sacó de un baúl.

—Voy á buscar un pato,—esclamó.

Y salió á tiempo que los mozos y Gazapo entraban otra vez en la cocina.

El gallinero de la granja estaba como en casi todas ellas separado del cuerpo principal del edificio, y fuera del patio á la estrechidad de un corral.

Construido con troncos de árboles y cubierto de cañizo estaba dividido en tres compartimientos: el primero para las gallinas, el segundo para los gansos

y el tercero para los patos; los pavos tenían en la granja un establo particular y el camino mas corto para llegar hasta él era atravesar por la huerta.

Esta estaba rodeada de hayas por la parte que lindaba con el campo, ó mejor dicho con el camino vecinal que viniendo de Courson se dirigia hacia Fouronne.

En mas de un sitio el ramaje tenia brechas y los mismos mozos de la granja penetraban por estos sitios cuando bien les venia á fin de evitarse un rodeo.

La madre Tostado proviste de una linterna atravesó la huerta y se encaminó al gallinero. En tiempo de verano, cuando el estanque que habia en el centro del corral no estaba helado, dejábase la puerta del distrito de los patos abierta, pero como entonces el estanque estaba helado, la puerta estaba cerrada.

La arrendadora entró; la luz despertó á las aves, que dormían con la cabeza bajo el ala, y tomando el mas joven de la familia volátil, le sacó á pesar de los gritos de angustia de la pobre avecilla. Esta expedicion nocturna que no estaba en las costumbres de la granja, promovió cierto desorden en los habitates del gallinero; pero despues de sacar la luz y cerrar la puerta, todo volvió á su habitual reposo.

El pobre animal que llevaba la arrendadora era el único que continuaba alborotando. De repente la madre Tostado se detuvo inquieta; habia oido caminar detrás de ella.

Volvióse, y la linterna se escapó de sus manos, pero no exhaló ni un grito.

Permaneció como petrificada, con los ojos abiertos y fijos, la garganta seca, como si alguna espantosa aparicion hubiese surgido ante ella.

Encontrábase frente á frente de una mendiga, de una pobre niña cubierta de harapos que caminaba con los pies desnudos.

La pobre niña dió dos pasos aun y vacilando como al peso de viva emocion, cayó de rodillas y murmuró:

—¡Madre!

La madre Tostado lanzó entonces un grito, ¡grito de suprema alegría, de angustia y de terror á la vez!

Despues abrió los brazos y estrechó á su hija como si temiera que vinieran á arrebatársela otra vez.

—¡Ah! ¡ya no te irás!—dijo.

Y feroz en medio de su alegría olvidó al mundo entero, olvidó hasta el hombre

terrible que habia jurado matar á su hija si volvía!

La tenia abrazada, la bañaba con sus lágrimas.

—¡Madre!—murmuró Lucrecia sollozando,—¿me perdonais, no es verdad? vengo de Paris, á pié, mendigando mi pan, y cuando he creído que iba á morir he querido veros.

—¡Morir! ¡morir!—esclamó la pobre madre,—no, Dios no lo permitirá.

Y tomó á su hija en los brazos y la arrastró hácia la granja.

Pero en el instante en que iba á penetrar en el patio se detuvo aterrada.

No temia en aquel momento la cólera de su marido. ¿No estaba ella para escuchar á su hija con su cuerpo? ¡No, ella no pensó mas que en una casa, en que el conde estaba allí, el conde que era causa de las desgracias de su hija y cuya presencia podia matarla!

Dios dá inspiraciones heróicas á las madres: cogió á su hija en los brazos y como loca la llevó al cuerpo de edificio destinado á la recoleccion, donde el arrendador habia mandado habilitar dos hermosos dormitorios.

Al lado de ellos habia otro, en el cual dormia Gazapo, á quien encargaban de noche el cuidado de aquel cuerpo del edificio. Allí fué donde la madre Tostado dejó á su hija, diciéndole:

—Es preciso que prepare á tu padre para tu vuelta; la alegría podrá matarle.

La pobre mendiga era docil como un niño, y vertia lágrimas silenciosas, mirando á su madre y cubriéndola de besos á su vez.

Aquella le dió un beso último, un beso supremo, y salió diciendo:

—Voy á envia te á Sulpicio.

Bajó al patio agitada, con la frente bañada en sudor, y llegó hasta cerca de la puerta de la cocina, donde gritó:

—¡Sulpicio! ¡Sulpicio! he dejado apagar la luz, ven á buscarme.

Salió el muchacho, y la madre, apoyando sus labios en su oido murmuró:

—Sostenme, no puedo mas... está ahí, allá, mi hija... nuestra Lucrecia... no digas nada, vé que está ahí tu padre!

El pobre joven procuró dominar su emocion, tomando ejemplo de su madre, que le decia:

—La he dejado en el cuarto de Gazapo; corre, enciende fuego, está muerta de frío! No la hables del conde, eso la mataría.

Sulpicio se lanzó hácia el cuerpo de

casa donde se encerraba el grano, y la pobre madre á quien el vago peigró que corria su hija daba una energia sin igual, tuvo el valor de correr á la huerta, recoger su linterna; encenderla y buscar un segundo pito porque el primero se le habia escapado.

Despues volvió, entrando en la cocina con los ojos secos y el ademan tranquilo.

Durante su ausencia se habian puesto á cenar; una criada de la granja preparó la sopa y la repartió; la madre Tostado tomó una cazuela, la llenó de sopa y se dispuso á salir.

—¿A dónde vas con eso?—preguntó su marido.

—Se la llevo á una pobre mendiga que ha pasado por aquí muerta de frío y de hambre y que me ha pedido recogerse en el establo de las vacas.

El padre Tostado queria justificar su reputacion de hombre bondadoso delante de la gente, y dijo:

—Haces bien, debe ejercerse la caridad siempre que se puede.

Y al salir ella por la puerta añadió:

—Trae aquí á esa pobre infeliz, que se caliente al hogar.

—¡Oh! no!—respondió vivamente su mujer,—no consiente en entrar, le da vergüenza.

Cuando salió su mujer el arrendador miró á sus huéspedes y dijo:

—No creais, mis buenos señores; tiene sus peligros recibir vagabundos en su casa en estos tiempos en que se multiplican tanto los incendios. La semana última se quemó una granja á dos leguas de aquí, y precisamente la noche anterior habian recogido tambien á un mendigo.

—¿Es posible...!—dijo el capitán.—¿Todas esas historias que se cuentan de incendios, ¿son verdad?

—Por desgracia sí, señor.

—Y son hijos de la mala fé ó de la casualidad?

—De la mala fé á no dudarlo. Por estamos consternados todos en el país porque si hoy les toca á unos, mañana les tocará á los otros.

—¿Qué se dice? ¿De quién se sospecha?

—Eso es lo que no se sabe; cada cual tiene su idea y hay quien asegura que se mezcla la política en la cuestion; otros dicen que son cuadrillas de rateros, ¿quién sabe?

—¡Ah!—añadió el padre Tostado con aire enfático,—yo no soy mas que un pobre hombre; pero si estuviera

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 21. — Santa Inés, virgen y mártir y San Prudencio y compañeros mártires.
CULTOS. — Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso...

ANUNCIOS.

HAY UNA AMA DE CRIA EN EL PUEBLO de Pinto con personas que respaldan de ella, que admirará algún niño para criarlo...

ENFERMEDADES DEL PECTORAL. — Con el jarabe pectoral antiastmático de Harz, se calma la tosse por rebelde...

BARATISIMO.

Por 24 rs. se venden hermosos punitos con catorce objetos de escritorio. Hornos de la Mata, 13, comercio de quincalla.

EL COS HUDSON. — PRECIOSA Y acreditada pasta inglesa para afilar las navajas de afeitar. Se ha recibido una remesa de tan célebre pasta...

DOLORES REUMÁTICOS, MUSCULARES y nerviosos. Se curan radicalmente en muy poco tiempo con el bálsamo calmante...

LIBROS: ULTIMO DIA DE ALMONEDA La 2, 4 y 6 rs. tomo, Jacometrezo, 67.

VENTA. — DURANTE LOS DIAS 21 AL 24 y procedente de quincenas se venden cortos de chaleco a 5 y 6 rs., terciopelo negro a 46 rs., ropas blancas, mantelería...

INSTRUCCION SOBRE PARARAYOS. Por D. Eduardo Rodriguez, ingeniero industrial y catedrático de física. Esta Instrucción, que lleva figuras intercaladas en el texto, se halla dividida en tres partes...

EN LA CALLE DE SAN ROQUE, número 6, se venden tres herlinas y tres caballos con sus guarniciones, el miércoles 20 y jueves 21.

A LOS SEÑORES SACERDOTES. — SE vende una magnífica alba. Tabernillas, núm. 8, segundo.

TIENDA. — SE ALQUILA UNA DE DOS Puercas, con trastienda, sótanos, habitación y grandes piezas para almacenes. Ruda, 16.

DEHEsas. SE COMPRAN DE BUENA renta, y de las provincias de Avila, Toledo y Salamanca. Las hay de venta a hipoteca de otras varias provincias...

SE CEDE UN ELEGANTE GABINETE Decon alcaha estucada, a un diputado de persona de posición. No es casa de huéspedes. Costanilla de los Angeles, 14, porteria.

SIRVIENTES. — SE NECESITA UNA criada de 10 años de edad, y un joven de 15, provincianos. Calle de Hortaleza, 1, segunda puerta.

DEGENCIA. ECONOMIA Y TRANQUILIDAD. — Se ceden dos o tres habitaciones para vivir como en familia o independientes. Mayor, 91, principal, se podrá ver.

AMA DE CRIA PARA ARGANDA DEL Rey o esta capital, con techo de ocho meses y su familia, de edad de veinte años, casada; vive calle de Hortaleza, número 142, tienda.

DEPOSITO ENTRAL DE LA SAGRADA Escritura en todas las lenguas, de la Sociedad Bética B y E, a precios muy reducidos. Pre liados, 19, tienda.

LIBROS CURIOSOS EN VENTA. Calle de Jacometrezo, núm. 13, librería de Nicolás Guisarro. En dicha casa hay de manifiesto un gran número de obras de varios idiomas, entre las cuales hay una gran colección de v. lúmenes griegos, árabes, turcos y armenios...

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS muebles de lujo. Calle de Izquierdo (antes del Principe), 22, principal derecha.

SE HAN RECIBIDO DE CATALÑA Plantillas para dentro del calzado para no tener frío en los pies y evitar abañones. Jacometrezo, 31, establecimiento de quincalla.

EN LA CALLE DE LA PAZ, NUMERO 7. Cuarto tercero derecha, se reciben huéspedes a 7 rs. con chocolate, principio y vino, y se sirven almuerzos y comidas con vino y principio por 3 rs.

ESTABLECIMIENTO DE CAMBIO UNIVERSAL. — Esta sociedad, conforme a lo acordado en la última junta que celebró, cita a todos sus socios y accionistas a junta general que se celebrará el día 23 del mes próximo de febrero, a la una de la tarde, en la casa núm. 10 calle de Capellanes.

Madrid 18 de enero de 1869. — Bartolomé Plá y compañía.

EN LA TARDE DEL LUNES 18 DEL actual se ha perdido una perra grande de Terranova, toda negra, desde la calle de San Mateo, núm. 1, por la calle de Fuencarral hasta la puerta de Bi baso. A la persona que la haya encontrado y la devuelva en dicha casa se le darán 50 reales y el hallazgo.

VENTA DE UNA CAMA DORADA DE matrimonio y dos colchones calle del Meson de Paños, 6, pral. derecha, barrio de Platorias.

ENFERMEDADES DEL PECTORAL. — Está garantido por muchos médicos para la curación de estas enfermedades, por crónicas o inveteradas que sean, el jarabe pectoral de Zaguán. Véase en las farmacias de D. A. Just, P. lig. s. 3; D. Carlos Sauer, Mayor, 78; y en la de Sicilia, calle del Pez, esquina a la de la Madre.

PRIMER ANIVERSARIO. El Ilmo. señor D. LUIS ALVAREZ Y ARIAS, subsecretario de Hacienda y ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, falleció el día 21 de enero de 1868. Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos y sobrinos, suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

PRIMER ANIVERSARIO. La señora DOÑA MICAELA CORSINI DE UREOLA, falleció el día 21 de enero de 1868. Todas las misas que se celebren mañana en el Oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscriptos al mismo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Su viudo, hijo, padres, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

SE VENDEN CINTAS ESCOCESAS Y Lisas, tul blanco y de color, puntilla de seda, chocolate de Astorga a 7, 8 y 9 rs. libra. Flor baja, 12, piso cuarto, de diez a cinco.

A LOS PROPIETARIOS. — SOLICITA Alcolocacion de jardinería que lo es de la quinta de la Esperanza, que se hallará libre en breve. C. Garrido, D. Pedro, 14, Madrid.

SE TRASPASA LA CASA DE HUESPEDes y restaurant, calle de la Victoria núm. 8. En la misma darán razon.

ENOLATURO DE ACÓNITO. Este medicamento es especial para fluidificar y depurar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como congestiones, toses, ronqueras, etc. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.

DEPOSITO DE COK DEL GAS CON Astillas, a 13 rs. quintal, y por carros a 12. Tabona de las Descalzas, 6, y Farmacia, 1.

SAINT-GERMAIN, FOTOGRAFO. — Seis retratos tarjetas, 20 rs. Fuencarral, 29.

PRIMER ANIVERSARIO. El señor DON EMILIO RODRIGUEZ GALVAN falleció el día 21 de enero de 1868. Su hermano D. Eduardo Rodriguez Galvan, suplica a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren mañana a del actual en las parroquias de San Nicolás, San Salvador y San Justo y Pastor por los señores sacerdotes adscriptos a las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

PRIMER ANIVERSARIO. El señor D EMILIO RODRIGUEZ Y GALVAN, falleció el día 21 de enero de 1868. Todas las misas que se celebren en la mañana del día 21 en la iglesia del Caballero de Gracia, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Q. E. P. D. Su viuda ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

DOÑA POLONIA SANZ, PRIMERA De lista del ejército, hace toda clase de piezas para la mastificación, desde un diente hasta la caja completa. Cura las enfermedades de la boca, limpia, orifica y empasta la dentadura. Mayor, 22 y 24.

GUÍA DE AYUNTAMIENTOS. — LEYES Municipales, de diputaciones, gobiernos de provincia electoral y de la fuerza ciudadana, comentadas, un tomo 6 reales en todas las librerías y enviando 14 sellos a D. R. L., Jesus del Valle, 6.

LA FUNERARIA. Preciados, 70. Servicios fúnebres (en el acto), cajas, atahúdes y urnas fúnebres de elegantes formas y diferentes precios. Despacho permanente de día y noche.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas y cartas de pago de la caja de Depósitos. Diríjase a Manuel Mosca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

TINTURA DE BALSAMO DE LA MECA.

Esta preciosa tintura, de la cual dicen las mujeres de Oriente es la única capaz de regenerar la belleza, y hoy la mas usada por todas las damas elegantes americanas, es la que tiene la propiedad de hacer desaparecer las arrugas, manchas, pecas y granos, blanquear y danto a la tez un lustre admirable, y además ser el único específico para evitar se levante el cutis por efecto de los frios de la estación. Se vende únicamente en la farmacia, calle del Pez, núm. 9, esquina a la calle de la Madera Frasco con instruccion, 8 rs. se sigue remitiendo a provincias.

COLEGIO HISPANO-AMERICANO DE SANTA ISABEL, CALLE DEL BARQUILLO, NUMERO 8.

La libertad de enseñanza decretada por el gobierno provisional, con el fin de proporcionar un positivo bien a las familias lleva consigo no pequeños peligros para estas y aun para las mismas ciencias si una mala dirección en los estudios ó una penosa aplicación de esta misma libertad no se evitan proporcionando a la juventud medios fáciles de hacerla provechosa. El colegio de Santa Isabel para evitar estos males con el fin de establecerlo en su propia casa, todas las clases correspondientes al período del bachillerato en las facultades de filosofía y letras, de ciencias y derecho sin perjuicio de los repaso para las asignaturas de los otros períodos como casa de perfecta enseñanza y notorio es el crédito de este establecimiento que cuenta para ello y un cuerpo de distinguidos profesores para todas las clases con los títulos académicos correspondientes. El colegio de Santa Isabel ofrece por lo mismo ventajas que ningún otro puede ofrecer a los alumnos y a los padres; de suerte que estos puedan ver que con no escasos sacrificios serán sus hijos educados e instruidos moral y científicamente en un mismo establecimiento desde la clase de parvulos hasta ingresar en la licenciatura de las facultades mayores. Para interese de todos los demás pormenores podrán dirigirse los que lo deseen a la secretaría de este colegio, todos los días desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON RAMON VILLOTA Y VILLOTA HA FALLECIDO HOY 20 DE ENERO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA. Sus primos, sobrinos, parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan en otorgarle a Dios y asistir al funeral y misa de cuerpo presente que se ha de celebrar en la parroquia de Santa Cruz el día 21 del corriente a las diez de su mañana. Concluido el funeral, será la conducción del cadáver desde dicha parroquia al cementerio de la Sacramental de San Justo. No se reparten esquelas ni se suplica el coche, porque el finado prohibe todo género de ostentacion. — El duelo se despide en el cementerio.

SOCIEDAD GIMNÁSTICA Y DE BAILE.

Calle de Dulce, núm. 13, bajo interior. El gimnasio está abierto todos los días, menos los jueves y domingos, de ocho a doce de la noche. En los dos días exceptuados se darán bailes. Se admiten socios hasta el 30.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. De concha y dorados; silleros, Capellanes, 14 y 16 principal.

EL ANTIGUO ALMACEN DE SANGUIJuelas de la calle de Latoneros, frente a la cruz de Puerta Cerrada, se ha trasladado a la calle de Santa Isabel, núm. 8, herbolario.

DINERO. Se da sobre todas las papeletas del Monte de Piedad mas que en ninguna otra parte, se compran las mismas, tambien las cumplidas, y se toman libranzas del Giro Mútuo, Calle de Tetuan, número 21, entresuelo, esquina a la del Carmen.

DINERO BARATO. — SE DA SOBRE papeletas del Monte de Piedad, y se compran las mismas. Cuchilleros, 12.

OBRAS DE VOLTAIRE. CANDIDO O EL OPTIMISMO. Véndese a 4 rs. en las principales librerías.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando en farmacias crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes escrófulas, el veneral, etc. Calle de doce a cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO. DENTISTA. Carretas, número 7, principal.

ARBOLES FRUTALES. — LOS HAY A de cuatro y cinco años, procedentes de Aranjuez, de las mejores clases y a precios arreglados. Diríjase para los pedidos, calle de la Milicia Nacional (ant. Felipe III), números 9 y 11, almacén de vinos.

FABRICA DE ARMAS DE TODAS CLASes, con especialidad la clase de revolvers superiores. Pedro de Arrizabarreta, Guipuzcoa, Eibar. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO DEL DIA 20.

Lista de los números premiados tomados al oído por listas triplicadas y comprobadas entre sí a fin de evitar equivocaciones.

Table with columns for prize amounts (e.g., 10,096, 6,682, 18,864) and corresponding numbers (e.g., 5,490, 3,496, 17,544, 9,931, 9,202, 2,687, 17,832).

Large table with multiple columns of numbers, organized into groups labeled 'Con 200.' and '8 mil.'.